

GESTIÓN DEL CONCEJO
SANTIAGO DE CALI
JUNIO 2013 - JULIO 2013



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Cali visible

Ciencia
Política CALI

INDICE

	Introducción	Página 5
1)	Control Político al Plan de Desarrollo CaliDa una Ciudad para todos	Página 7
	1.1) CaliDa: Bienestar para todos	Página 8
1.1.1)	Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de Abuso Sexual Infantil	Página 8
1.1.2)	Equiparación de Oportunidades para la población con discapacidad	Página 7
	1.2) CaliDa: Un Entorno amable para todos	Página 9
	1.2.1) Gestión Integral de Residuos Sólidos	Página 9
1.2.2)	Planificación de la oferta de Servicios Públicos Domiciliarios	Página 9
1.2.3)	Sistema Integral de Transporte Masivo: amigable y accesible	Página 9
	1.3) CaliDa: Buen Gobierno	Página 10
	1.3.1) Gestión Fiscal, Contable y financiera	Página 10
	2) Los Acuerdos	Página 10
	2.1) Acuerdos para la sostenibilidad financiera	Página 11
	2.2) Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Cali	Página 12
2.3)	Acuerdo para actualizar el Reglamento Interno del Concejo:	Página 13
	3) Acceso a la Información y otros Asuntos Normativos	Página 13
	4) Participación Ciudadana	Página 13

“

ESTE DOCUMENTO, PREPARADO POR EL EQUIPO DEL OBSERVATORIO CALI VISIBLE SE HA ELABORADO TENIENDO COMO REFERENTE LA GESTIÓN DEL CONCEJO DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS: JUNIO-JULIO



Este documento, preparado por el equipo del Observatorio Cali Visible se ha elaborado teniendo como referente la gestión del Concejo durante el segundo periodo de sesiones ordinarias: Junio-Julio y hace énfasis en las funciones de control político a asuntos contenidos en el Plan de Desarrollo de este gobierno, así como a la aprobación de proyectos de acuerdo que tuvieron como objetivo metas a cumplir. También se hace referencia a los alcances que ha ido mostrando para brindar información oportuna a la ciudadanía a través de su página web. Finalmente, el cumplimiento de su función institucional en cuanto convocar a la ciudadanía a participar en los debates referidos a proyectos de acuerdo a aprobar.



1) CONTROL POLÍTICO AL PLAN DE DESARROLLO CALIDA UNA CIUDAD PARA TODOS

Entre Junio y Julio, los concejales formularon cincuenta (50) proposiciones: el 68% para realizar control político y el 32% para otros asuntos: solicitud de aclaración, condecoraciones etc. De ese porcentaje se trataron a cabalidad el 41%¹, el resto no se trató por aplazamientos o inasistencia de los funcionarios citados. Esta última razón, reiterada en ciertos casos, llevó a concejales citantes a proponer la moción de censura y la revisión por parte de la Personería, de las excusas enviadas por funcionarios; no obstante, este propósito no se cumplió. También hubo sesiones que no se realizaron por falta de quórum de los concejales; sin embargo, esta actitud disminuyó, en comparación con otros periodos.

Durante los debates, los concejales se centraron en la Línea “Un entorno amable para todos” el MIO, la reubicación de habitantes en zona de alto riesgo, el Plan de Gestión de Residuos Sólidos, el retiro de los vehículos de tracción animal, EMCALI, las sedes comunales; en la línea “Bienestar para Todos” respecto a la epidemia del dengue, conformación y funcionamiento de los comités sobre discapacidad y prevención del abuso sexual infantil. Otra línea de preocupación del Concejo fue “Buen Gobierno para todos” para informarse sobre la actualización catastral en sectores donde no se ha realizado.

Los debates, en un 88% se caracterizaron por su claridad: cuestionario preciso y coherente con el tema tratado y centrado en el objetivo de la citación; además, en el 71% discutieron temas oportunos de Ciudad y reflejados en el plan de desarrollo. A continuación resaltamos los ejercicios de control político más representativos para la Ciudad.

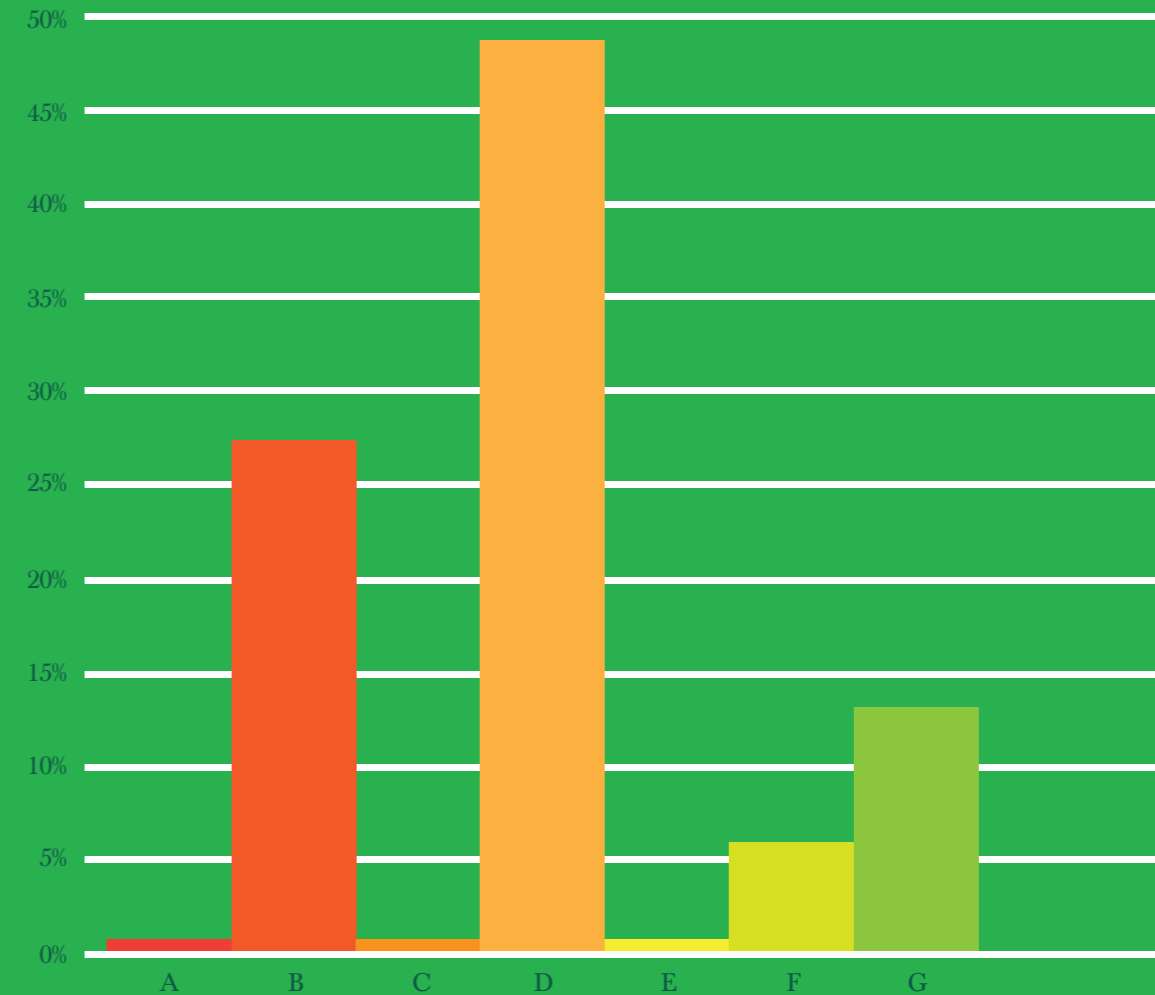
¹ El porcentaje es producto de la sistematización realizada por el Observatorio Cali Visible. Dichos resultados son analizados con la información recolectada por el Observatorio y confrontados con la información proporcionada por el Concejo Municipal de Santiago de Cali.



CONCEJO DE CALI

CONTROL POLÍTICO REALIZADO SEGÚN LÍNEA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

JUNIO 2013 - JULIO 2013



- A) Equidad para todos
- B) Bienestar para todos
- C) Prosperidad para todos
- D) Un entorno amable para todos
- E) Proyección Global para todos
- F) Buen Gobierno para todos
- G) No aplica

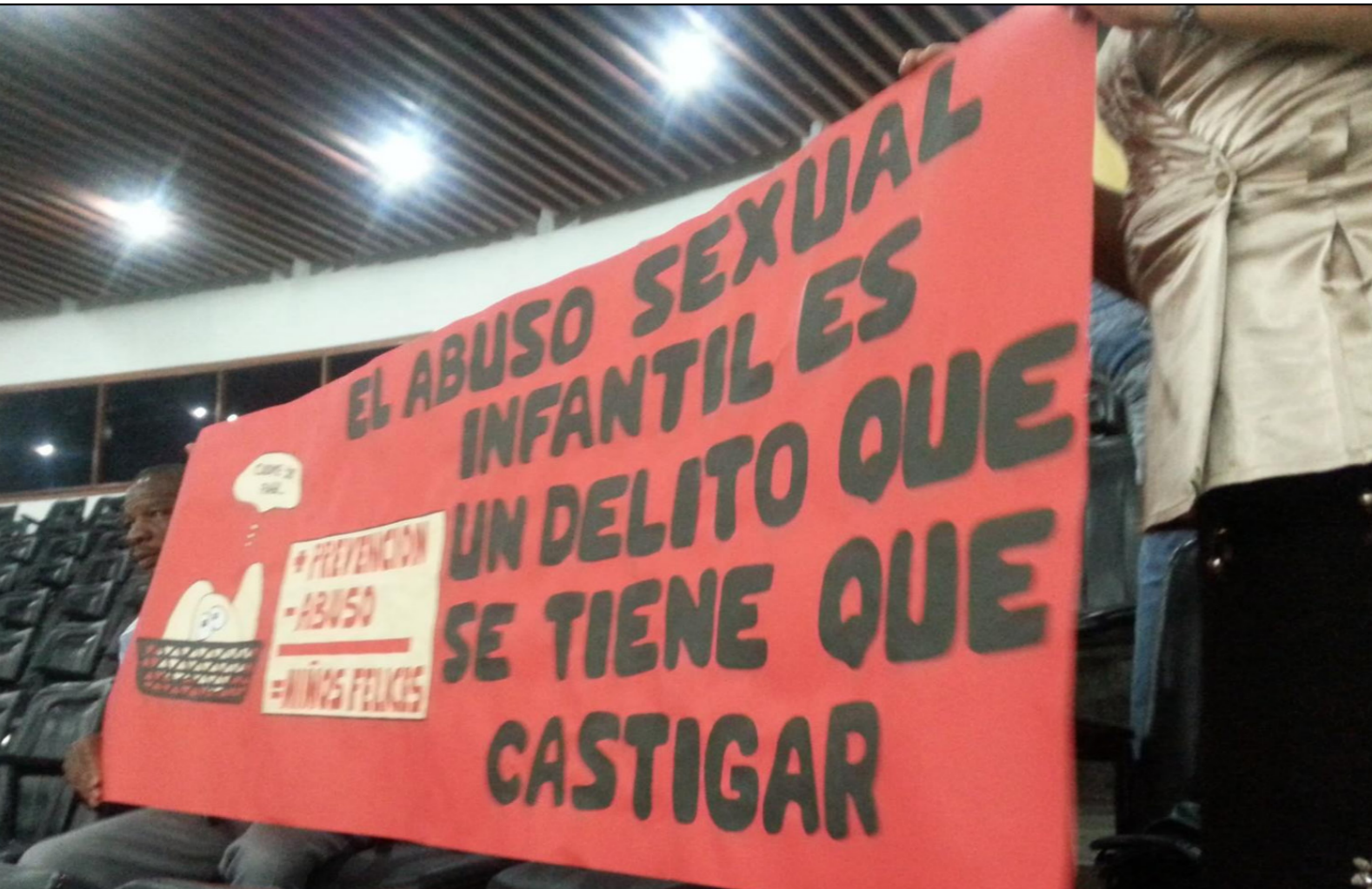
Fuente: Observatorio Cali Visible



1.1) CALIDA: BIENESTAR PARA TODOS

1.1.1) COMITÉ INTERINSTITUCIONAL CONSULTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL.

El concejal Juan Carlos Olaya ponente en 2012 de la iniciativa, citó al Secretario de Salud para que informara sobre la conformación y funcionamiento de este Comité. Según el funcionario, lo conforman 16 personas delegadas de algunas Secretarías y de Organizaciones no Gubernamentales, y ha establecido 3 líneas de trabajo: Prevención, Atención Integral y Comunicaciones a la Comunidad y ya cuenta con un Reglamento Interno.



1.1.2) EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

En el Plan de Desarrollo se aprobó la creación del Consejo Municipal de Discapacidad; por tal razón, el concejal Juan Carlos Olaya convocó al secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social para que informara sobre este proceso. Según el informe no ha comenzado a funcionar pues la junta directiva no ha sido elegida. También hay incertidumbre entre los concejales por la reducción del presupuesto para obras de adecuación a favor de personas discapacitadas.



1.2) CALIDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

1.2.1) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuando se aprobó el acuerdo para la sustitución de vehículos de tracción animal, el secretario de Tránsito aseguró que su dependencia contaba con cinco mil millones de pesos para realizar esa transición. Con base en lo anterior, el concejal Michel Maya lo citó para que explicara por qué en declaraciones a los medios señaló que contaba con menos.

Durante el debate, el secretario aclaró las dudas; sin embargo, los concejales de la bancada del partido Liberal consideraron que los recursos no son suficientes para responder a la totalidad de los carretilleros y propusieron comprometer vigencias futuras. Otras dudas se refirieron a la situación futura de los equinos y a la estrategia para entregar los vehículos comprometidos.

Celebramos este avance en cuanto a la gestión de los residuos sólidos y la preocupación del Concejal por hacer seguimiento al cumplimiento del Plan en esta parte; sin embargo, hasta hoy no advertimos que el proceso se esté surtiendo, por tal razón, el Concejo debe continuar atento a que este proyecto se lleve a cabo. Además, porque se sobreentiende que los recursos para cumplir esta función provienen del significativo recaudo de multas causadas por los infractores del tránsito.

1.2.2) PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En el Plan de Desarrollo, el Alcalde se comprometió a lograr la devolución de la EMCALI. Este compromiso, ya logrado, despertó el interés del Concejo por conocer las condiciones en que se entregó, la capacidad financiera que hoy tiene para asumir responsabilidades con las 21 megaobras y con otros compromisos financieros que todavía no terminan; además, informarse acerca de la conformación de su junta directiva y el nombramiento del nuevo gerente.

Según los concejales, en 13 años de intervención, no recibieron informes sobre el proceso vivido *“los gerentes siempre se excusaban y manifestaban que no dependían del municipio; por lo tanto, no eran sujetos de control político*

*local”*². En ese orden de ideas, de la citación a control político, hecha por la bancada liberal, se concluyó que no es clara la capacidad financiera de EMCALI para asumir sus deudas y sus nuevos compromisos con las 21 megaobras; que del periodo en el que estuvo intervenida no se mejoraron las pérdidas en acueducto y energía, ni tampoco se propusieron nuevas estrategias para las telecomunicaciones. Sin embargo, el gerente encargado Oscar Pardo, entregó mensajes de optimismo que podrían derivar en el fortalecimiento de la empresa. Ahora bien, ejercer control político por parte del Concejo no es suficiente, se trata de que los caleños ejerzamos el control social y exijamos un ejercicio transparente para la conformación de su junta directiva y el nombramiento de su gerente. Este proceso podría ser entregado a una firma CAZATALENTOS para que recomendara a las personas más idóneas para estos cargos. También es deber de los caleños con sentido de pertenencia hacia EMCALI, apoyar sus proyectos propuestas de negocios; hoy mismo el servicio de Televisión por cable, junto con el servicio de Internet, adicional al servicio telefónico que siempre ha prestado. Con control político y control social comprometidos con la transparencia y con un manejo técnico, así como contratándole iniciativas de nuevos negocios, sacamos adelante nuestra Empresa.

1.2.3) SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE MASIVO: AMIGABLE Y ACCESIBLE

Este debate se centro en averiguar por las irregularidades en la construcción de estaciones del MIO: la Estación Calima y la Estación Central; de igual manera, en la labor del recaudo que realiza la Unión Temporal R&T. Respecto a la Estación Calima, el Gobierno de Jorge Iván Ospina contrató a la firma IsraeliHafira Ve Hatziva para su construcción, pero anomalías que se presentaron, llevaron a cancelar el contrato y a solicitar la devolución de 6.800 millones girados a la firma como anticipo. La gerente actual de Metrocali durante la sesión de control político manifestó que ha hecho la tarea pero no ha logrado la devolución del dinero. Lo que dejan entrever estos debates es que no hay claridad sobre las responsabilidades civiles y penales de los distintos presidentes de Metrocali, de la Administración Ospina, de los bancos privados, de la firma que engaña a la Ciudad y de los intermediarios, porque los debe haber.

² Intervenciones de Gerentes cuando el Concejo les ha citado



que nos proyectamos hacia un sistema de transporte masivo de talla internacional; de lo contrario, el desorden, arbitrariedad e inseguridad característicos de los buses tradicionales volverá y Cali no debe aceptar este retroceso.

1.3) CALIDA: BUEN GOBIERNO

1.3.1) GESTIÓN FISCAL, CONTABLE Y FINANCIERA

Este ejercicio trató la actualización del Censo Inmobiliario 2013 y la Directora de Hacienda explicó los componentes del proceso: jurídico para revisar, ajustar y depurar los estudios físicos y económicos, físico referido al pre reconocimiento y reconocimiento predial, donde la intervención es directa con el ciudadano y el económico, que se relaciona con el entorno de la zona en donde se encuentra el predio. La oficina de Catastro, responsable del proceso cuenta con un equipo técnico de 40 personas.

La funcionaria indicó que la actualización catastral en Cali solo se ha realizado en las comunas 2, 4, 17. Lo que indica que existe un alto nivel de desactualización catastral en el Municipio, por lo cual se debe actuar de forma rápida. Por su parte, los concejales manifestaron tranquilidad porque se informaron acerca del cómo se va a realizar el proceso de actualización; sin embargo, el concejal Juan Carlos Olaya Ciro intervino e para denunciar que la conformación del equipo técnico, no cumple en su totalidad con el perfil que estipuló el Instituto Agustín Codazzi, por lo cual solicitó se le hagan llegar las hojas de vidas de las personas contratadas, para confirmar que se cuenta con personas idóneas.

2) LOS ACUERDOS

Doce proyectos surtieron trámite entre Junio y Julio; de estos, seis se convirtieron en acuerdo y dos fueron aprobados en primer debate. El 58% de las iniciativas vinieron de los concejales y el 42% del alcalde. En su mayoría, estaban enfocados al desarrollo administrativo (50%) y a la gestión financiera (17%). Los acuerdos responden a prioridades del gobierno: Estatuto tributario, vigencias futuras y la autorización para liquidar la Empresa Girasol. También a la prioridad que tiene en Concejo de actualizar el reglamento interno.

La construcción de la Estación del Centro, en la que está involucrada la Empresa de Renovación Urbana EMRU, como responsable de la obra, muestra una situación similar. Al respecto de estos dos casos, se advierte improvisación y preocupa la oportunidad y proactividad de los órganos de control político y fiscal. Es importante que le digan a Cali quienes son los directos responsables de estos detrimentos patrimoniales. Además, ¿por qué a la EMRU se le entregan responsabilidades que deben ser propias de METROCALI? ¿Por qué llevamos tantos años en el proceso de renovación del CENTRO y la construcción de Ciudad Paraíso? ¿Cuál es el plan de Gestión Social para los habitantes de ese sector de la ciudad? ¿Con qué recursos se cuenta?

El Concejo también convocó a la firma responsable de recaudar las tarifas del servicio de transporte masivo, a consecuencia de las quejas de los operadores respecto del dinero que reciben y la falta de claridad sobre lo que efectivamente se recauda versus el número de pasajeros que efectivamente se desplazan en el MIO; también la falta de auditoría y principalmente, las capacidades que el Sistema está demostrando para atender la demanda ciudadana que se siente insatisfecha y que opta por otras opciones como los “carros piratas” o el paralelismo. Según la firma R&T, de los 1.600 pesos que cuesta el pasaje, 7% va para Metrocali, 3% para el fondo Fresa, 70% para los operadores, \$209,49 para R&T, Patios \$110,81 y el resto al fondo de contingencias. *Esa es la distribución que ordena el contrato vigente entre Metrocali y la empresa*³.

Este debate se realizó entre el gerente de R&T, la gerente de Metrocali y los concejales; los operadores no intervinieron. Como conclusión, se solicitó la intervención de órganos de control fiscal o auditorías con capacidad para revisar el manejo que se le da al recaudo y también revisar los contratos que existen, que seguramente demandan ajustes. En síntesis, se trata de que el MIO opere y los caleños sintamos

³ Palabras de Arturo Villareal Navarro, gerente de la Unión Temporal R&T



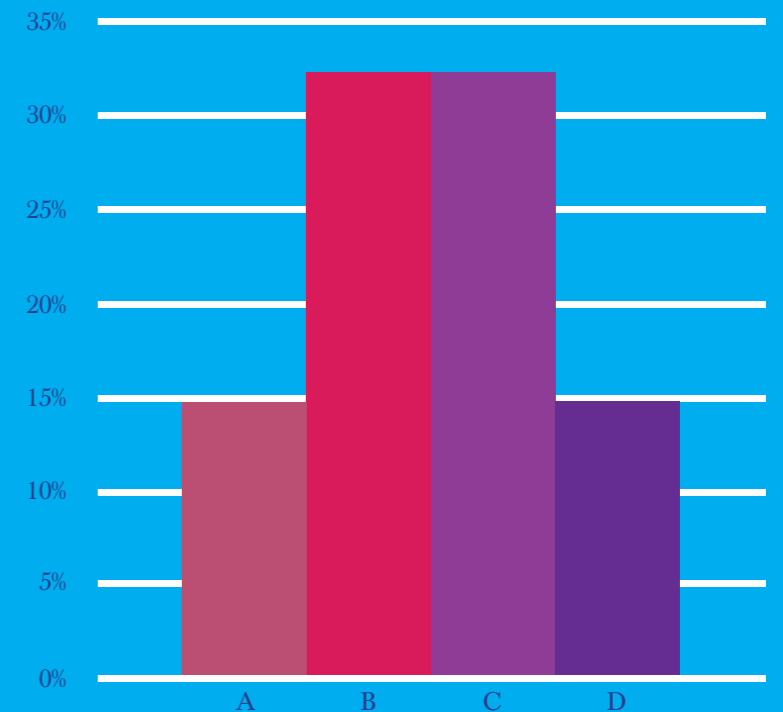
2.1) ACUERDOS PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:

El gobierno Local, respecto a la sostenibilidad fiscal del Municipio, presentó un proyecto para estimular a los deudores morosos, el pago de impuestos, tasas y contribuciones y otro para solicitar vigencias futuras y continuar la construcción de las megaobras propuestas en el gobierno Ospina. El primer proyecto convoca a contribuyentes con obligaciones pendientes, anteriores al 2011 y del 2011, 2012 y 2013, a acercarse a la Secretaría de Hacienda para recibir rebajas en los intereses de mora; fue aprobado con excepción del voto negativo de la Concejal Patricia Molina, quien argumentó que los cobros anteriores al 2011 prescribieron; sin embargo, la concejal Clementina Vélez argumenta que la prescripción existe en la medida en que el gobierno no haya hecho ningún cobro coactivo en el periodo o el contribuyente no haya acordado plan de pagos.

CORPORACIÓN CONCEJO DE CALI

ACUERDOS

JUNIO 2013 - JULIO 2013



- A) Con Perspectiva de Ciudad
- B) Gestión Administrativa
- C) Gestión Financiera
- D) Otros

Fuente: Observatorio Cali Visible



Con el segundo, la Administración mostró que a 2013 ha recaudado 430.459 millones por valorización y la cartera es de \$ 560.775, distribuidos en: lotes de engorde y del sector industrial y comercial, 39% (este sector sólo ha contribuido con el 4% de lo que le corresponde); del sector residencial, 52% e instituciones, sin clasificar y zona rural, el resto. Las comunas 2, 17, 19 y 22 donde habitan estratos 6, 5 y 4 en una alta proporción, concentran el 53% de la deuda residencial. Otro argumento es el incumplimiento de Emcali con su aporte para la instalación o reposición de redes.

En el acuerdo 261 del 2009 que ajustó el acuerdo 241 del 2008 se presupuestaron \$960.310 millones: 85.64% por contribución de valorización y 14.36% con recursos de EMCALI. Además, “en el evento que los recursos presupuestados no fueran suficientes para la terminación de las obras, estas serían atendidas con otros recursos gestionados por el Municipio”⁴. Por los argumentos expuestos durante las 28 sesiones en Comisión de Presupuesto y las inquietudes de los concejales se advierte que la deuda de los contribuyentes y el incumplimiento de EMCALI con su compromiso afectaron el normal desarrollo de las obras; además, hoy hay sobrecostos pues las obras se presupuestaron a precios del 2009. Otras preocupaciones se centraron en los estudios de ingeniería de las obras faltantes, en las obras que se han proyectado con los recursos solicitados, en la capacidad financiera de EMCALI para cumplir con sus aportes y principalmente, en el pago oportuno de los contribuyentes. El proyecto se aprobó con el voto negativo de los concejales: Patricia Molina, Michel Maya, John Jairo Hoyos, Roy Barrera y Juan Carlos Olaya quienes, con diferentes argumentos, manifestaron su desacuerdo con las explicaciones y justificaciones dadas.

Es claro que en la ciudad hay quienes poseen dificultades para cumplir con los tributos; pero también es claro que hay quienes tienen como costumbre esperar “el papayazo”, mientras otros pagan cumplidamente; por otra parte, están quienes argumentan que no pagan porque los tributos se los roban o porque a mí no me favorecen las obras. Pero independiente del argumento válido o no, una ciudad no se desarrolla si sus ingresos no pueden responder a las periódicas demandas ciudadanas. Es fundamental que en Cali adquiramos consciencia que la Ciudad nos cuesta. Los Juegos Mundiales, el Festival de la

Salsa, el Sistema de Transporte Masivo, las 21 Megaobras, el reparcho de vías, etc. El Observatorio Cali Visible convoca a la ciudadanía a comprometerse de lleno con el desarrollo de su ciudad, a elegir ciudadanos honestos que nos garanticen un control político efectivo sobre la ejecución de obras y la inversión de los dineros que aportamos. No sólo vibrando en el Estadio con los Juegos Mundiales construimos ciudad, también y principalmente, respondiendo con nuestros deberes, para que Cali sea de verdad una ciudad del siglo XXI.

2.2) GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE CALI

En 2009 el gobierno local creó la Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRASOL), para continuar la recolección de residuos Sólidos ante la liquidación de EMSIRVA; sin embargo, la figura jurídica creada no se correspondía con las condiciones del momento. Por esta razón, en 2010 se procedió a convertirla en empresa industrial y comercial del Estado para que pudiera contratar y participar de procesos licitatorios con las empresas privadas que hoy prestan ese servicio.

La empresa inició con 2.07 millones de patrimonio; para el 2011 acumuló pérdidas por 625 millones; para el 2012 nuevamente presenta y así sucesivamente. Ante este panorama, el Alcalde Guerrero propone su liquidación, y no su recapitalización. Con base en lo anterior, presenta, en dos oportunidades, un proyecto de acuerdo (031y 035) cuya exposición de motivos no es aceptada por los concejales; máxime si algunos consideraban que el gobierno no tenía voluntad política para salvarla. Sin embargo, y a pesar de los argumentos, también había la preocupación de responder por la Sentencia T291 que obliga al municipio a contratar los servicios de recolección de residuos sólidos a los recicladores y convertirlos en empresarios. Esta exigencia no era de fácil cumplimiento con las características jurídicas de Girasol.

Para este período, el proyecto vuelve al Concejo respaldado con los argumentos del director de Planeación, Hacienda y Jurídica que explican el detrimento patrimonial que ha causado y sigue causando a la Ciudad. Parece ser, que después de varios debates, la Administración logró que 16 de los 19 concejales presentes, aprobaran el Acuerdo. Votaron en contra: Patricia Molina, quien argumento que antes de liquidarla debían recapitalizarla; además, Luis Enrique Gómez y Fabio Fernando



Arroyabe. Recordemos que Fabio Alonso Arroyabe (padre) fue el ponente del proyecto para crear la Empresa. Por tal razón nos preguntamos ¿por qué el concejal Fabio Fernando Arroyabe (hijo) no se declaró impedido para votar? Señores concejales: hacemos un llamado para que gestionen el libro de conflicto de intereses.

2.3) ACUERDO PARA ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO:

Desde que el Observatorio Cali Visible comenzó su tarea de control social al Concejo de Cali, hace diez años, la concejal Clementina Vélez ha venido proponiendo a título individual o acompañada del exconcejal Wilson Arias, el proyecto para actualizar el Reglamento Interno que raya en su obsolescencia. A lo más que ha llegado esta iniciativa es a aprobar, en plenaria, 40 y tantos artículos de cien o más. Mientras tanto, las leyes y decretos que cobijan los concejos son cada vez más y más, y este atraso, en Cali, está incidiendo en la dinámica de las sesiones: sesiones aburridas, sesiones cargadas de intervenciones poco soportadas o que repiten con diferentes palabras intervenciones anteriores, sesiones donde no se escucha una exposición, donde hay permanente asedio de los seguidores de cada concejal, donde los celulares priman sobre la curul y no los documentos de estudio, donde no se trabaja por bancadas, etc. etc. En buena hora se dieron facultades para que la mesa directiva avance en este sentido. Sin embargo, no comprendemos la reticencia de los concejales que votaron en contra, la experiencia demuestra que el reglamento no se aprueba en plenarias leyendo artículo por artículo y con la intervención de todos y cada uno de los veintinueve concejales. Si el propósito es que cada partido u organización política –bancada- que toma asiento en el Concejo delegue su participación en un vocero, hay que aprovechar ese espacio para incidir con propuestas de bancada. Roy Barreras y John Jairo Hoyos hacen parte de una bancada con cinco y cuatro concejales, respectivamente, Patricia Molina es la bancada del Polo, Michel Maya la bancada del partido Verde y Juan Carlos Olaya la bancada del partido Mira. Adelante señores concejales, necesitamos ese reglamento para visibilizar el cumplimiento de las normas que ya existen y que ustedes no las han reglamentado. Además, para visibilizar el fortalecimiento de los partidos trabajando en bancadas y respaldando al vocero.

3) ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OTROS ASUNTOS NORMATIVOS

El Observatorio Cali Visible, en el seguimiento que realiza a los avances en acceso ciudadano a la información reconocemos el esfuerzo por mantener a la ciudadanía al tanto de sus actuaciones; no obstante, durante este periodo, en repetidas ocasiones, la agenda no se publico a tiempo, impidiendo nuestra asistencia con la puntualidad debida. Esperamos que esta situación se corrija no sólo para nosotros, que hacemos control social, sino para la ciudadanía interesada en los temas que allí se tratan.



4) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es importante el esfuerzo que realiza el Concejo para convocar a la ciudadanía a inscribirse y a participar en las sesiones en las que se realizan ejercicios de deliberación participativa para fortalecer la decisión que haya que tomar, de un proyecto de acuerdo de iniciativa del Alcalde, del Concejo o de la Ciudadanía, tal y como estipula la ley, la cual, en todo caso, debe ir dirigida a favorecer el desarrollo de la Ciudad. En este periodo se hizo convocatorias por internet. No sabemos si se emplearon otras estrategias comunicativas pues la respuesta todavía es escasa. Además, quienes asisten, en la mayoría de los casos, todavía no advierten la importancia de sus aportes y en ocasiones hacen de esa oportunidad, un espacio para la confrontación entre dos bandos y no para intervenir con posiciones y argumentos propios de ciudadanos informados e interesados en la Ciudad. Ojalá estos comportamientos vayan superándose y de verdad, elevemos nuestra cultura política.

⁴ Acuerdo 261 de 2009





Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali